

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GR-CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA NEUMATICA 90 HP-100HP MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR A TODO COSTO PARA LA OBRA.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEMAIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYHUAHUASI ,DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO

Ruc/código :	20496165200	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	M Y A CONTRATISTAS GENERALES SRL	Hora de envío :	17:18:37

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta al comité si para el presente procedimiento de selección se otorgaran adelantos, si es así se solicita incluir en las bases integradas detallando los adelantos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE NO SE OTORGA ADELANTOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GR-CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA NEUMATICA 90 HP-100HP MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR A TODO COSTO PARA LA OBRA.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEMAIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYHUAHUASI ,DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO

Ruc/código : 20496165200

Fecha de envío : 22/06/2023

Nombre o Razón social : M Y A CONTRATISTAS GENERALES SRL

Hora de envío : 17:18:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el apartado de alcances y descripción del servicio, se establece cierta documentación del operador a presentar por el contratista (Ganador de la buena pro) se consulta si esta documentación se presentara solo por el postor ganador de la buena pro, o formara parte para la admisión y evaluación de propuestas, se solicita al comité aclarar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que los documentos solicitados son para la suscripción de contrata como indica en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GR-CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA NEUMATICA 90 HP-100HP MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR A TODO COSTO PARA LA OBRA.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEMAIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYHUAHUASI ,DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO

Ruc/código : 20496165200

Fecha de envío : 22/06/2023

Nombre o Razón social : M Y A CONTRATISTAS GENERALES SRL

Hora de envío : 17:18:37

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se Observa que se esté solicitando retroexcavadoras mínimo del año 2017; pues en el mercado existen equipos con una mayor antigüedad a la solicitada y que están en condiciones óptimas para realizar los trabajos objeto de la convocatoria por lo que se debe ACOGER nuestra observación y ampliar la antigüedad del equipo mínimo al año 2015, que es un promedio de antigüedad más razonable y justo para los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4

Literal: B.1

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART N° 2 de la Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación y se ratifica que el año de fabricación sea como mínimo del 2017.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GR-CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA NEUMATICA 90 HP-100HP MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR A TODO COSTO PARA LA OBRA.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEMAIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYHUAHUASI ,DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO

Ruc/código : 20496165200

Fecha de envío : 22/06/2023

Nombre o Razón social : M Y A CONTRATISTAS GENERALES SRL

Hora de envío : 17:18:37

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

se observa que la longitud de alcance de pluma sea 6.50m pues es un alcance muy por encima del promedio de Retroexcavadoras comerciales, lo que hace limitar la participación de postores y de esta manera tener favoritismos a un grupo específico de postores, lo cual evitaría la libre participación, por lo tanto se debe ampliar el rango del alcance de la pluma desde 4.3m hasta 6.5m a fin de evitar vulnerar el artículo n° 2 de la ley Principio de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, publicidad y competencia por otro lado de esta manera se evita restricciones a posibles proveedores y además promover la pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4 Literal: B.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART N° 2 de la Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente ,se modifica las las términos de referencia donde se amplia los rangos de longitud de pluma es desde 4.3 m hasta 6.50m así para permitir un mayor acceso a los proveedores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modifica los términos de referencia de de longitud de pluma 4.3m hasta 6.5m

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GR-CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA NEUMATICA 90 HP-100HP MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR A TODO COSTO PARA LA OBRA.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEMAIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYHUAHUASI ,DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO

Ruc/código : 20496165200

Fecha de envío : 22/06/2023

Nombre o Razón social : M Y A CONTRATISTAS GENERALES SRL

Hora de envío : 17:18:37

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto a los servicios similares se observa que no se haya incluido como servicios similar al servicio de alquiler de Retroexcavadora siendo este el principal objeto de la convocatoria, por lo tanto se debe ampliar como servicio similar a alquiler de retroexcavadora a fin de no restringir la participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** C **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART N° 2 de la Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acepta parcialmente la observación y se incluye como bienes similares alquiler de retroexcavadora, para tener mayor participantes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se incluye en los términos de referencia en bienes similares alquiler de retroexcavadora

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GR-CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA NEUMATICA 90 HP-100HP MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR A TODO COSTO PARA LA OBRA.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEMAIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYHUAHUASI ,DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO

Ruc/código : 10248863582

Fecha de envío : 22/06/2023

Nombre o Razón social : FERNANDEZ TAPE IRENE

Hora de envío : 22:15:45

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

con respecto a equipamiento estrategico definir bien "longitud de alcance de la pluma " puesto que en dicha ficha tecnica de retroexcavadoras solo precisa profundidad de excavacion y Alcance desde el pivote de rotación a la línea a nivel del suelo

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.4

Literal: b1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente ,se modifica las las términos de referencia donde se amplia los rangos de longitud de pluma es desde 4.3 m hasta 6.50m así para permitir un mayor acceso a los proveedores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modifica los términos de referencia de de longitud de pluma 4.3m hasta 6.5m

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GR-CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA NEUMATICA 90 HP-100HP MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR A TODO COSTO PARA LA OBRA.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEMAIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYHUAHUASI ,DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO

Ruc/código : 10703784831

Fecha de envío : 22/06/2023

Nombre o Razón social : SIVANA CARRILLO YESENIA YAZMINA

Hora de envío : 23:03:43

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad, es necesario fomentar la libre participación y competencia, sin embargo, la experiencia acreditada del postor es por un monto facturado equivalente es 522,000.00 por lo que restringe el acceso a varios competidores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

aclarando la consulta en aras de fomentar mayor pluralidad de postor la experiencia en la especialidad se disminuye a S/.385,000.00 a fin de no restringir la participación de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modifica la experiencia en la especialidad en bienes similares a S/.385,000.00